Municipalidad
San Juan Bautista Ñeembucú
Telefax Nº 0784 215338
Paraguay

San Juan Bautista de Ñeembucú, 23 de mayo de 2016

ADENDA 02/2016

Ref.: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS", con ID N° 303689.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones, comunica la modificación del Pliego de Bases y condiciones del llamado de referencia en los siguientes puntos:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEMS 1. ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA

Motor	**Diesel, Inyección directa. Turbo alimentado. 4 cilindros, Filtro de aire doble, tipo seco, con indicador de restricción. Con pre filtro tipo ciclónico.**
Potencia	**97 HP – 103 HP a 4500 cc. como Máximo.**
Dirección	**Hidráulica Hidrostática.**
Tracción	**Tracción doble (4 x 4), bloqueo diferencial trasero a pedal. Delantero autoblocante.**
Embrague	**Seco. Doble, con discos de fibra orgánica, para servicio pesado o Húmedo de accionamiento hidráulico.**
Transmisión	**8 marchas adelante y 2 en reversa. Tipo deslizante o 9 marchas adelante y 3 en reversa… como mínimo.**
Frenos:	**A discos y en baño de aceite, accionamiento mecánico. Freno de estacionamiento tipo traba manual de los pedales.**
Sistema hidráulico:	**Brazo de levante del 3° punto categoría I y II. Con Bomba a pistón o de engranajes, tipo Centro abierto. Caudal máximo 66.7 lts/min.**
Control remoto:	**Caudal hidráulico. Capacidad de levante de 2300 a 3200 kgf. Barra de tiro oscilante. Toma de fuerza 540 rpm.**
Neumáticos:	**Traseros: 18.4 x 34" o 23.1 x 30 R1 Delanteros: 14.9 x 24" o 14.9 x 24 R1**

Tanque de Combustible: **Capacidad de 90 lts. Como mínimo**

Techo:	**Estructura antivuelco Tipo ROPS, con dos puntos de apoyo, cinturón de seguridad, asiento regulable al peso del operador.**
Luces:	**Para carretera, alta baja. Luz direccional. Luz de freno trasero. Reflectores para trabajo nocturno.**
Sistema eléctrico	**12 voltios. Alternador de 55 / 65 amp.**
Instrumentos:	**Indicador de presión de aceite, temperatura, cuenta horas y revoluciones del motor, revoluciones de la toma de fuerza indicador del nivel de combustible.**
Accesorios:	**Sistema de seguridad contra arranques accidentales, en la caja de cambios y la toma de fuerza enganchada. Herramientas básicas, llave para las ruedas, manual de operador.**
Garantía:	**Un año o 1.500 horas.**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA ÑEEMBUCU
Eduardo Rodas L.
Secretario General
San Juan Bautista - Ñeembucú

Municipalidad
San Juan Bautista Ñeembucú
Telefax Nº 0784 215338
Paraguay

Entrega: **La máquina deberá ser entregada, armada, verificada y totalmente abastecida en el local designado por la Institución.**

Observación:

Transferencia a cargo de la **EMPRESA ADJUDICADA,** Se entregará despachado y transferido a nombre de la Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú e inscripto en el Registro Único del Automotor. Provisoriamente mientras dure los trámites se podrá entregar con un Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra en trámite y que los gastos corren por Cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

- Garantía: 1 años o 1.500 de horas
- Mantenimiento: 1.500 horas a cargo del PROVEEDOR, Incluyendo mano de obra, rodado y todos los insumos necesarios, sin costo para la Contratante, realizado en Taller propio del Oferente o en donde se encuentre el Tractor, por personal técnico certificado por el oferente; Deberá proveerse Lubricantes, Aditivos, Filtros y Piezas de reposición de la misma marca del tractor.
El bien adquirido deberá llevar el logotipo de la Institución. El modelo será proveído por la convocante.

Las especificaciones técnicas descriptas más arriba son requerimientos mínimos.
Los demás puntos del Pliego de Bases y condiciones de referencia se mantienen invariables.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCU

Eduardo Rodas Lezcano
Encargado de UOC